

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 062-2016-ADM100-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización del Sistema Operativo Windows 7
Professional para el servicio de alquiler de computadoras

REF. : Informe No. 042-2016-GTI210-N

FECHA : 8 de marzo de 2016

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 061-2016-GTI210-N, elaborado por el Departamento de Servicio y Atención al Usuario, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del Sistema Operativo Windows 7 Professional para el servicio de alquiler de computadoras.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con diversas aplicaciones instaladas en la plataforma de negocio y administrativa, de las cuales el 95% son únicamente compatibles con el sistema operativo Windows 7 Professional.

Se señala asimismo que el Banco requiere contratar el servicio de alquiler de 564 computadoras personales y 3 equipos Workstation, los que deben contar con el sistema operativo Windows 7 Professional.

En tal sentido, considerando que el Banco cuenta con diversas aplicaciones que únicamente son compatibles con el sistema operativo Windows 7 Professional y que para la contratación del servicio de alquiler de computadoras es imprescindible contar con el indicado sistema operativo, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Servicio y Atención al Usuario, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación por tres años del servicio de alquiler de computadoras.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 061-2016-GTI210-N

ASUNTO : Estandarización del Sistema Operativo Windows 7 Professional.

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Jorge Stein Garfias
Tito Manuel Huayhuas Castro

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Servicio y Atención al Usuario
Especialista de Servicio y Atención al Usuario

4. FECHA:

2016-02-24

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El 95% de las aplicaciones instaladas en la plataforma de negocio y administrativos de nuestra institución son únicamente compatibles con el sistema operativo "WINDOWS 7 PROFESSIONAL".

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El Banco requiere contratar el servicio de alquiler de 564 computadoras personales y 03 equipos Workstation con sistema operativo "WINDOWS 7 PROFESSIONAL".

7. USO O APLICACIÓN:

El uso o aplicación del sistema operativo "WINDOWS 7 PROFESSIONAL" garantizará la continuidad operativa del 95% de las aplicaciones de negocio y administrativos de nuestra institución.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El 95% de las aplicaciones instaladas en la plataforma de negocio y administrativos de nuestra institución son únicamente compatibles con el sistema operativo "WINDOWS 7 PROFESSIONAL".

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

El Sistema Operativo "Windows 7 Professional" es complementario al equipamiento de computadoras personales y Workstation que se va a alquilar.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

Disponer del sistema operativo "Windows 7 Professional" es imprescindible para garantizar la continuidad operativa del 95% de las aplicaciones de negocio y administrativos de nuestra institución.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la continuidad operativa de las labores realizadas por los usuarios y del 95% de las aplicaciones de negocio y administrativos de nuestra institución, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del sistema operativo "WINDOWS 7 PROFESSIONAL" en el proceso de CONTRATACIÓN POR TRES AÑOS DEL SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORAS.

Departamento de Servicio y Atención Al Usuario

26 de febrero de 2016

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Mujica Yépez
Especialista en Servicio y Atención al Usuario
Departamento de Servicio y Atención Al Usuario

Jorge Eduardo Stein Garfias
Jefe de Departamento de Servicio y Atención al Usuario
Departamento de Servicio y Atención Al Usuario

VISADO POR:

Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto Roel Montelinos
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información